ACDI VOCA
Expanding Opportunities Worldwide

Working toward a world in which people are empowered to succeed in the global economy.

Bogotá D.C. diciembre 19 de 2023

SDR-171-2023

Doctor
JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ
Secretario de Seguridad y Justicia
Alcaldía Distrital de Cali
Cali Valle del Cauca

ASUNTO: Modificación 1 del convenio de convenio de cooperación con ACDI/VOCA

Apreciado señor secretario.

El marco del convenio de cooperación internacional 4161.010.27.1.002.2023 de junio 27 de 2023, donde se **"**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PREVENIR LA VINCULACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIONES DELICTIVAS MEDIANTE EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO**"**. Por un valor total dos mil un millón de pesos (COP$2.000.000.001), se ha propuesto entra las partes la suscripción de un otrosí con el fin de establecer ajustes al presupuesto y forma de presentación del mismo a efectos del cumplimiento de los informes financieros, de conformidad con los requerimientos de ese ente territorial en el marco del Convenio suscrito. Este ejercicio, como es de su conocimiento, ha sido el resultado de los acuerdos entre las partes técnicas, financieras y legales de las dos instancias de cooperación.

Dado que, en nuestra opinión, no se altera el resultado final del negocio jurídico en cuanto a las metas y resultados indicadores, tiempo y valor final del convenio, nos permitimos expresar nuestra posición en el sentido que la modificación pretende únicamente en dar forma de cómo se presentan los resultados financieros de la operación.

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes manifestados y socializados previamente:

- Proceso de actualización del presupuesto respecto del análisis de mercado proyectado en diciembre de 2022 y aprobado por las instancias de la Alcaldía de Cali
- Cambio en la línea de implementación inicial que iba de enero a diciembre 20203 y que de acuerdo con la firma del Convenio se ajustó de julio 2023 a mayo 2024
- Incremento de las bases salariales en AV teniendo en cuenta los costos proyectados a 2024 Es importante considerar que los rubros de este proyecto están sujetos a efectos de la inflación proyectada para actividades de 2024.

- Cambio en los cinco profesionales psicosociales y los siete profesionales de emprendimiento por 5 meses, que hacían parte de los recursos de A/V, y que se intercambian por los dos profesionales de Sistematización, Monitoreo y Evaluación por 9 meses; entendiendo que las líneas temáticas de emprendimiento y acompañamiento psicosocial para la SSyJ se suscriben a las Consideraciones relacionadas en el punto 1 del convenio **1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD… "… la Administración Distrital en cabeza de la Secretaría de Seguridad y Justicia se ha dado a la tarea de realizar un proceso de formación y búsqueda de proyectos productivos en jóvenes de la ciudad de Santiago de Cali; con el fin de prevenir su vinculación a situaciones delictivas, reducir índices de violencia de nuestra ciudad, implementando acciones para fomentar oportunidades productivas, encaminadas a la empleabilidad y emprendimiento de éste grupo etario, para mitigar de forma económica algunas de sus necesidades que les permitan contribuir de manera positiva a sus familias y expresar el amor por su ciudad.**
  Y que para el caso de A/V, las actividades de Monitoreo y Evaluación se consideran fundamentales para garantizar el seguimiento y control del proyecto y como exigencia de todas las actividades desarrolladas por el donante (USAID)
- Adición de un coordinador técnico del proyecto para el aliado implementador que se cubre con recursos de la Alcaldía, y se reduce del equipo misional considerado en principio.
- Ajuste del valor por Plan de Manejo Ambiental contra la dedicación en tiempo del equipo de coordinación de AV y los costos compartidos de oficina que se derivan de la ejecución.

Cordialmente

LUIS ALBERTO SEVILLANO BOYA
Director Programa Juntanza Étnica

APROBACIONES DE CARTAS INSTITUCIONALES

REDACTOR: Daniel Montoya _____ FECHA: 19 dic.. 2023

REVISÓ: Carlos Balanta _____ FECHA: 19 dic.. 2023

Vo. Bo: Maribel Ortiz _____ FECHA: 19 dic.. 2023